



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N° 041

El presente estado se fija hoy DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2017-00077	SUCESIÓN	JOSE DANIEL CASTRO ROJAS	CAUSANTE: OLGA CECILIA LOPEZ CAÑON	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	DESCARGAR AUTO
2	2022-00013	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JENNY ESPERANZA BARRERA VÁSQUEZ	JOSE HUMBERTO RODRÍGUEZ CURTIDOR	REQUIERE PARTE ACTORA	DESCARGAR AUTO
3	2022-00060	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	ABDÓN VERGARA AGUDELO	MANUEL VERGARA AGUDELO, OSWALDO VERGARA AGUDELO, JUDITH VERGARA AGUDELO Y JORGE VERGARA AGUDELO	RECHAZA DE PLANO	DESCARGAR AUTO

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 17 DE NOVIEMBRE DE 2.022
ESTADO CIVIL No. 041

MARTHA YANETH PINTO VEGA
SECRETARIA

NOTA: SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co